

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	441761
Número de orden de compra a modificar:	126322

Entidad compradora:	Comando General Fuerzas Militares
Nombre del solicitante:	Erika Andrea Rodriguez Saenz
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-03-19 09:17:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
120763	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCIÓN)	CDP-15424	CDP	15424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-157. Mantenimiento	8.0	0.55 Metros	4527777.75	CDP-15424	36222222.00
2	man02 - MT-157. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	4527777.00	CDP-15424	4527777.00

3	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	4527777.50	CDP-15424	9055555.00
---	----------------------------------	-----	-------------	------------	-----------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En atención al cumplimiento de las obligaciones contraídas, se liquida por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 126322 de 2024. Teniendo en cuenta que de acuerdo con el Acta de recibo a satisfacción final No 007 de fecha 06 de diciembre de 2024, quedó un valor por reintegrar de \$ 18.082.480,19. Finalmente, con la suscripción de la presente, las partes intervinientes recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones. lo anterior de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS

Documento: 80.177.974 Expedida en Bogotá.

Firma de proveedor

Nombre: José Oscar Espita Sierra

Documento: CC-18.067.536 de Bogotá

Proyectó: PD-01 Shirley Andrea Sotaque
Abogada Área de Contratación del COGFM

Revisó: Es. Wilmar Miran Zuñiga
Asesor Jurídico DIADF COGFM

Vo. Bo. MW. Erika Andria Rodríguez Saenz
Jefe Área de Contratación